



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



NOMBRAMIENTOS

Números 2892 y 2887/1974 por los que se nombran para los cargos que se citan al General de División don José García Manuel y al General de Brigada de Infantería don Antonio Maciá Serrano.

Vengo en nombrar Inspector de Infantería al General de División don José García Manuel, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

Vengo en nombrar Gobernador militar de la plaza y provincia de Toledo al General de Brigada de Infantería don Antonio Maciá Serrano, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

ASCENSOS

Número 2889/1974 por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don Manuel Fernández Posse.

Por existir vacante en la Escala de Generales de

División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Manuel Fernández Posse, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día dieciocho del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

ESCALAFONAMIENTO

Número 2888/1974 por el que se le señala puesto en el Escalafón al General de Brigada de Infantería del Servicio de Estado Mayor don Manuel Saavedra Palmeiro.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería del Servicio de Estado Mayor don Manuel Saavedra Palmeiro, ascendido con arreglo al Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco para cubrir vacante del Servicio de Estado Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto, se le escalafona en el Arma de Infantería con el número inmediatamente anterior al que corresponde al General de Brigada de dicha Arma don Angel Muñoz Muñoz y con la misma antigüedad asignada a éste.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

ASCENSOS Y NOMBRAMIENTOS

Números 2891 y 2890/1974 por los que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al coronel de dicha Arma don José Juste Fernández, y al de General de Brigada de Artillería al coronel de dicha Arma, del Servicio de Estado Mayor don Trinitario Anadón Lledó, nombrándoles para los cargos que se citan.

Por existir en la Escala de Generales de Brigada de Infantería, y en consideración a los servicios y circunstancias del coronel de dicha Arma don José Juste Fernández, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día dieciocho del corriente mes y año, nombrándole Jefe de la Brigada de Infantería Defensa Operativa del Territorio número ocho.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

Por aplicación de lo determinado en el Decreto de fecha nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería al coronel de dicha Arma del Servicio de Estado Mayor don Trinitario Anadón Lledó, nombrándole Jefe de Estado Mayor de la tercera Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

G E S E S

Número 2885/1974 por el que se dispone que el General de División del Ejército del Aire don Mariano Uriarte Martín cese en el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Vengo en disponer que el General de División del Ejército del Aire don Mariano Uriarte Martín, cese en el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

DESTINOS

Número 2886/1974 por el que se dispone que el General de División del Ejército del Aire don Teodoro Pérez de Ulate y Vida pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Vengo en disponer que el General de División del Ejército del Aire don Teodoro Pérez de Ulate y Vida, que reúne las condiciones exigidas en el artículo ciento dieciocho del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

(Del B. O. del E. núm. 247, de 15 de octubre de 1974.)

ORDENES

SUBSECRETARIA
Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

ADVERTENCIA.—En la página 223 se publican dos Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren al Teniente General y General de División don Nicasto Monero García y don Antonio García Navarro.

ESTADO MAYOR CENTRAL

Dirección de Enseñanza



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter oficial, a continuación se relaciona el personal de las

Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican.

XLI CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO

Coefficiente: G 12 F 0,06

1.ª Región Militar

Comienzo, 15 de junio de 1974; terminación, 15 de septiembre de 1974.

Teniente de Infantería D. Marco Velázquez Afán, en el RI Wad-Ras número 55.

Otro, D. Félix Tejero González, en el mismo.

Otro, D. Enrique Anagonés Barrueco, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Basilio Rodríguez Sánchez, en el RI. Ordenes Militares núm. 37.

Teniente de Infantería D. Santiago Garrido Fuentes, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Juan González Ruiz, en el C. I. R. núm. 1.

Capitán de Infantería D. Salvador Fernández Mirandá, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Aberto Hernández León, en el Regimiento Autos Reserva General.

Capitán de Infantería D. Fernando Lillo Cuesta, en el mismo.

Otro, D. Lorenzo Cabanillas García de Carellán, en el RI. Inmemorial número 1.

Otro, D. Raimundo Codina Font, en el C. I. R. núm. 2.

Capitán de Caballería D. Manuel Izquierdo Tolosa en el mismo.

Teniente de Infantería D. Tomás Aula Cabaleiro, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Luis Rey Amaro, en el C. I. R. núm. 3.

Capitán de Infantería D. Luis López Romero de Tejada, en el mismo.

Otro, D. Germán Ruiz Yravedra, en el Regimiento de Infantería Saboya número 6.

Teniente de Infantería D. Blas Piñar Gutiérrez, en el mismo.

Otro, D. Antonio Ramírez Argilés, en el mismo.

Otro, D. Jesús Ropero Talavera, en la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército.

Capitán de Infantería D. Alberto Jiménez de la Liana, en la misma.

Teniente de Infantería D. José Rodríguez Marín, en la misma.

Otro, D. Benjamín Hernández Blázquez, en la Academia de Infantería.

Capitán de Caballería D. José Fernández-Pin-Cánovas, en el RCAC. Pavia núm. 4.

Teniente de Caballería D. Ramón Vilariño y Torre, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Jaime Piazar Susaeta, en el RCAC. Villavieja núm. 14.

Teniente de Caballería, D. Antonio Osuna Sánchez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Antonio Sánchez Orta, en el Parque y Maestranza de Artillería.

Otro, D. Julián Guardado Ibarra, en el mismo.

Otro, D. Mariano Sánchez-Mateos Minguéz, en el RAILL.

Otro, D. Manuel Matas Pérez, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Félix Álvarez Lázaro, en el RACA núm. 13.

Capitán de Artillería D. Rafael Barrio Mellado, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Joaquín Picado Tonnol, en el mismo.

Teniente de Artillería D. José Llanos Blanco, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Julio Penaranda Algar, en el GACA. ATP XIII.

Teniente de Ingenieros D. José Alonso Garol-Martín, en el mismo.

Capitán de Artillería, D. Bartolomé Abraham Servent, en el RACA número 11.

Teniente de Artillería D. Julio Reigosa Minguillón, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Cecilio Baquedano Molina, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Domingo Rivera Sánchez, en Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles de la II Unidad.

Teniente de Ingenieros D. Antonio Gómez Soriano, en el mismo.

Capitán de Ingenieros, D. José Miguel de la Calle, en el RMING núm. 1.

Teniente de Ingenieros D. Rafael Doblas Amada, en el mismo.

Otro, D. José Barroso García, en el mismo.

Otro, D. Angel Muñoz García, en el Regimiento de Transmisiones.

Capitán de Intendencia D. Ramón Espinosa Almendámez, en la Academia de Intendencia.

Otro, D. Roberto Ferreira Escapa, en la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

Ajerez de Intendencia D. José del Hoyo Jiménez, en la misma.

Teniente de Veterinaria, D. Manuel Fernández Arquero, de la Agrupación de Tropas de Veterinaria de la Reserva General.

Capitán de Infantería D. José Colombo Sánchez, en el RIAC. Alcazar de Toledo núm. 61.

Teniente de Infantería D. Fernando Lavalle Echevarría, en el mismo.

Otro, D. Ismael Dieguez Vázquez, en el mismo.

Capitán topógrafo D. José Fernández Adrán, en la Agrupación Obrera y Topográfica.

Teniente, jefe de taller de segunda, don Juan Moreno Hernández, en la misma.

Otro, D. Antonio Romero Arres, en la misma.

Teniente de Sanidad D. Cristóbal González Rodríguez, en la Agrupación de Sanidad de la Reserva General.

Capitán de Artillería D. Leopoldo Palacios Guntler, en el RAAA. número 71.

Otro, D. Arturo González Mariscal, en el mismo.

2.ª Región Militar

Capitán de Caballería D. Andrés Luque Jiménez, en el RCAC. Sagunto número 7.

Otro, D. Gabriel López Gallardo, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Francisco Amores Ferrera, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Antonio Roldán Guerra, en el RACA. núm. 14.

Otro, D. Fernando Cortés Murube, en el mismo.

Otro, D. Virgilio Calama Rosellón, en el mismo.

Otro, D. Manuel Vega Cortés, en el GACAAL. núm. 2.

Teniente de Artillería D. Carlos Rodríguez Salco, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Rafael Tola Rivero, en el RMING. núm. 2.

Otro, D. José Gatino Turmo, en el mismo.

Otro, D. Carlos Muro Arriba, en el mismo.

Comandante de Infantería D. Juan Basconiana Moreno, en el RIMTB. Lápanto núm. 2.

Capitán de Infantería D. Manuel Molina Galera, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Luis Pastor García, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Magia Lázaro Gutiérrez, en el RIMZ. Castilla número 16.

Teniente de Infantería D. Manuel Meléndez Martínez, en el mismo.

Otro, D. Aurelio Mejías León, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Cándido Galán Reyes, en el GACA ATP. XXI.

Teniente de Artillería D. Gregorio Díaz Cordero, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Jimeno Cerró, en el BMING. XXI.

Otro, D. Antonio Estepa García, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Jesús González Mendicuchia, en el RMI. Geria núm. 9.

Otro, D. Carmelo Molina de la Sierra, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Francisco Sansa Vizecaino, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Manuel Castaño Jiménez, en el RIMTB. Pavia núm. 19.

Teniente de Infantería D. Miguel Enciso Larios, en el mismo.

Otro, D. Juan Osorio Duarte, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Leatou Medina-Veilla, en el GACA. XXIII.

Otro, D. José Urzaiz González, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Federico Rodríguez Puyana, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Haro Itames, en BMING. XXIII.

Teniente de Ingenieros D. Ramón Muñoz Zapata, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Nemesio Canasosa Grajera, en el GL. XXI.

Capitán de Infantería D. Aurelio Medina Canacho, en el mismo.

Otro, D. José Lifián Lafián, en el RI. Extramedura núm. 15.

Otro, D. Bartolomé Jiménez Pantoja, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Juan Hernández Ruiz, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Angel de la Vega Mate, en el RACA núm. 15.

Otro, D. Angel de la Iglesia Pérez, en el mismo.

Otro, D. José Agullar Pérez, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. José Velasco Vidal, en el BMING. X.

Otro, D. José Márquez Sánchez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Guillermo Frontela Carrera, en el RMA. núm. 4.

Teniente de Artillería D. Rafael Medina Orellana, en el mismo.

Otro, D. José González González, en el mismo.

Otro, D. José Moreno Rodríguez, en el RIAIA. núm. 74 (GMSAM).

Otro, D. Carlos del Río González, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Hernández, Aral, en el RIAIA. núm. 74 (Gr. 40/74).

Teniente de Artillería D. José García Jiménez, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Gómez Bosca, en el RI. Alava núm. 22.

Comienzo, 15 de junio de 1974; terminación, 5 de julio de 1974:

Teniente de Infantería D. Ignacio Adiego Vázquez, en el RI. Alava número 22.

Comienzo, 6 de julio de 1974; terminación, 15 de septiembre de 1974:

Capitán de Infantería D. Rafael Torres Onetto, en el RI. Alava núm. 22.

Comienzo, 15 de junio de 1974; terminación, 15 de septiembre de 1974:

Capitán de Infantería D. Juan Meléndez Serván, en el RI. Alava número 22.

Capitán de Artillería D. Jesús Terrazas Salinas, en el RACA núm. 42.

Alférez de complemento de Artillería D. Eugenio Velasco Vargas, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Enrique Martínez Fernández de Landa, en el RI. Granada núm. 34.

Capitán de Infantería D. Francisco García Baquero, en el mismo.

Otro, D. Manuel Toscano Ramírez, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Francisco Cáceres Martín, en el GCL. II.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Pinilla Benruz, en el BMING. II.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Aurelio del Rey Solano, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Juan Andrés Hernández, en el C. I. R. núm. 4.

Otro, D. Ramón Cabezas de Aguilera, en el mismo.

Capitán de Artillería, D. José de la Moneda Alvarez, en el mismo.

Otro, D. Manuel Duabán Romero, en el Parque y Maestranza de Artillería.

Otro, D. Rafael Jover Fernández de Bobadilla, en el mismo.

Otro, D. Carlos Siere Mallol, en el RMA núm. 4.

Otro, D. Félix Estrada Mérida, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Juan Granados Reyes, en el C. I. R. núm. 5.

Otro, D. Manuel Delgado del Toro, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Francisco Cruz Cruz, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Juan Montalbán Duñas, en el C. I. R. núm. 16.

Otro, D. José Valero Gómez, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Pedro Pérez González, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Juan Díez Matabuena, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Miguel Morales Cobos, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Ángel Ramos Izquierdo Abreu, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Juan Martín Villalón, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Manuel Silvestre Berzosa, en el mismo.

Capitán de Intendencia D. José Espejo Cayón, en el G. Rg. de Intendencia.

Otro, D. Feliciano Gil Remacho, en el mismo.

Teniente de Sanidad D. José Manjón-Cabeza Moreno, en el G. Rg. de Sanidad núm. 2.

Capitán de Infantería D. Isidro Rodas Gil, en el G. F. R. Tetuán número 1.

Teniente de Infantería D. Juan de la Rosa Illera, en el mismo.

Otro, D. José Melero López, en el mismo.

Otro, D. Anibal del Piñar Segura, en el G. F. R. Ceuta núm. 3.

Otro, D. José Torrejón Martín Millanes, en el mismo.

Otro, D. Ángel Rico Hernández-Franch, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Federico González Ruiz, en el RMA. núm. 30.

Teniente de Artillería D. José Vera Ubeda, en el mismo.

Otro, D. Benjamín Arazola García, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Emilio Gómez Fungabirriño, en el RCLAC. Montesa núm. 3.

Teniente de Caballería D. Gonzalo Vargas Machuca-García, en el mismo.

Otro, D. Alejandro González Pérez, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Agapito Hernández Alonso, en el RMING. número 7.

Teniente de Ingenieros D. Romualdo García Márquez, en el mismo.

Teniente de Sanidad D. Miguel Sánchez González, en el G. Sdad. AGL. número 6.

Capitán de Intendencia D. Luis Caracena Díaz, en el G. Int. AGL. número 6.

Teniente de Intendencia D. Antonio Virto Catalán, en el mismo.

Comandante de Artillería D. Eduardo Romay Custodio, en la BATA. Sec. de Costa.

Capitán de Artillería D. Ernesto Segura Montelio, en la misma.

Teniente de Artillería D. Alejandro Sáenz Aznárez, en la misma.

3.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Francisco Jodar Giner, en el RIMT. Mallorca número 13.

Teniente de Infantería D. José Sánchez Garro, en el mismo.

Alférez de Infantería D. Juan Rubio Lara, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Juan Urios Ten, en el RIMT. Tetuán núm. 14.

Teniente de Infantería D. Luis Palou de Comesana y Echevarría, en el mismo.

Alférez de complemento de Infantería D. Juan Hernández Matéu, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Fernando del Pino Ruiz, en el RMI. España número 18.

Otro, D. Adolfo Chumilla Valderas, en el mismo.

Otro, D. Manuel Ruiz Ramón, en el mismo.

Otro, D. Jesús Herrera Sánchez, en el RI. Guadalupe núm. 20.

Teniente de Infantería D. Manuel Doménech Salvador, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Gerardo Torres Bado, en el RMI. Vizcaya número 31.

Sargento de Infantería D. Ramón Navarrete Martos, en el mismo.

Capitán de Caballería D. José Rubio Barberá, en el RCLAC. núm. 8.

Teniente de Caballería D. Antonio Pascual Ibáñez, en el mismo.

Otro, D. José Mora Araujo, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Vicente Villar de Haro, en el RMA. núm. 6.

Teniente de Artillería D. Antonio Llabrés Esteban, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Vázquez Pontijas, en el RACA. núm. 17.

Otro, D. Faustino Escobar Astorga, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Isauro Rojas Suárez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Berdonces Fontes, en el RACA. núm. 18.

Alférez de Artillería D. Miguel Campuzano Moreno, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Eduardo Castillo Guerrero del Peñón, en el RMING. número 3.

Teniente de Ingenieros D. Juan Hervás Ojea, en el mismo.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Alfonso Núñez Pontán, en el BMING. XXXII.

Capitán de Intendencia D. Fausto Guillón Gosálvez, en el Gr. Rg. de Intendencia.

Capitán de Sanidad D. Heliodoro Villanueva Infiguez, en el Gr. Rg. de Sanidad.

4.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Isidro Gutiérrez Blanco, en el RCZM. Arapiles número 62.

Otro, D. Carlos Deu Carré, en el mismo.

Otro, D. Manuel Miró Armengol, en el mismo.

Otro, D. Benito Alvarez Pérez, en el BCZM. Chiclana VI.

Otro, D. Marcos Conde Tomás, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Fernando Solano Camón, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Luis García Torregrosa, en el BCZM. Cataluña IV.

Otro, D. Julio Antiholo Schneider, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Virgilio Sánchez Villar, en el BMING. XII.

Capitán de Sanidad D. Francisco López Gómez, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Gonzalo Díaz Ortiz, en el RCAC. Numancia número 9.

Capitán de Artillería D. Antonio Monjenero López, en el RACA. núm. 21.

Otro, D. José Villar Igual, en el mismo.

Otro, D. Jesús Gutiérrez Pérez, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. José Arbones Segura, en el RMING. núm. 4.

Otro, D. Fernando Pestaña Enriquez, en el mismo.

Otro, D. Pascual Alonso de Valles, en el mismo.

Teniente de Infantería, D. José Ponz Gallen, en la Cía. EE.s DM. núm. 4.

Capitán de Infantería D. Fernando López de Castro y Fa, en el RAICA, número 22.

Comienzo, 15 de junio de 1974; terminación 7 de julio de 1974:

Capitán de Infantería D. Juan Canals Costa, en el RI. Jaén núm. 25.

Comienzo, 8 de julio de 1974; terminación, 15 septiembre de 1974:

Alférez de Infantería D. Enrique Murio Suñe, en el RI Jaén núm. 25.

Comienzo, 15 de junio de 1974; terminación, 15 septiembre de 1974:

Capitán de Infantería D. Gabriel Cardona Escanero, en el RI. Jaén número 25.

Comienzo, 15 de junio de 1974; terminación, 24 de junio de 1974.

Capitán de Infantería D. Juan Valcárcel de Urrucía, en el R. I. Jaén número 25.

Comienzo, 25 de junio de 1974; terminación, 31 de agosto de 1974:

Capitán de Infantería D. Martín Roger Canavés, en el RI. Jaén número 25.

Comienzo, 1 de septiembre de 1974; terminación, 15 de septiembre de 1974:

Alférez de Infantería D. Evaristo Casino Giménez, en el RI. Jaén número 25.

Comienzo, 15 de junio de 1974; terminación, 30 de junio de 1974:

Capitán de Infantería D. Aurelio Pedros Lucas, en el RI. Badajoz, número 26.

Comienzo, 1 de julio de 1974; terminación, 15 septiembre de 1974:

Capitán de Infantería D. Antonio Gómez Caro, en el RI. Badajoz número 26.

Comienzo, 15 de junio de 1974; terminación, 15 septiembre de 1974:

Capitán de Ingenieros D. Joaquín Petit Niño, en el RAICA, núm. 22.

Capitán de Artillería D. Antonio Monserrat Riuter, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Joaquín Roura Terrés, en el C. I. R. núm. 9.

Capitán de Artillería D. Jorge Cerdó Barcedó, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Federico Fernández Mandieta, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Ortiz de Landazuri, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Félix Berrocal Martín, en el RAAA. núm. 72.

Otro, D. Manuel Zanuy Barrachina, en el mismo.

Otro, D. Enrique Carrión Sánchez, en el mismo.

Capitán de Intendencia D. Flores de la Fuente Aleray, en el Gr. Rg. de Intendencia núm. 4.

Capitán de Sanidad D. Manuel Fernández Perandones, en el Gr. de Sanidad Militar núm. 4.

Otro, D. Manuel Fontán Fresno, en el mismo.

5.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Jesús Lamazares Casanova, en el RI. Las Navas núm. 42.

Otro, D. Pascual Arazuri Navarro, en el mismo.

Otro, D. Fernando Lorente Blesa, en el mismo.

Otro, D. Emiliano Gonzalo Alonso, en el RI. Bañastro núm. 43.

Otro, D. Antonio Jiménez García, en el mismo.

Otro, D. Comrado Escuer Betes, en el RCZAM. Galicia núm. 64.

Otro, D. Pedro Ramírez Verdún, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Julián Higuera Saiz, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Santiago Herrero Pardo, en el mismo.

Otro, D. Ramón Lacasa Sánchez-Maseraque, en el mismo.

Otro, D. Angel Vaquero Cabrero, en el RCZAM. Valladolid núm. 65.

Teniente de Infantería D. Manuel de Mingo González, en el mismo.

Otro, D. Andrés Conyor Dafonte, en la AGM.

Capitán de Infantería D. Francisco Yáñez Azuaga, en el C. I. R. núm. 40.

Capitán de Caballería D. Luis Martínez de Baños García, en el mismo.

Otro, D. Juan García Guerrero, en el BMING. V.

Capitán de Artillería D. Agustín Pacheco Gonzalo, en el GAAA. III/72.

Otro, D. José Franco Hernández, en el mismo.

Otro, D. Julián Segura Domínguez, en el mismo.

Otro, D. Laureano Oñate Mariscal, en el RAICA, núm. 29.

Otro, D. Vicente Soler Oliva, en el C. I. R. núm. 40.

Otro, D. Braulio González Pérez, en el RAICA, núm. 20.

Otro, D. Manuel Alós Royo, en el mismo.

Otro, D. Joaquín Argelet Jasanada, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Fernando Bueno Sevilla, en el C. I. R. núm. 10.

Otro, D. Fernando Adorbe Sádaba, en el BMING. V.

Otro, D. Francisco Pérez Codina, en la AGMING. A. M.

Teniente de Ingenieros D. Hermógenes Díaz Otamendi, en la misma.

Teniente de Intendencia D. Antonio Vidal Florenza, en el RAICA, núm. 20.

Teniente de Sanidad D. José Lorenzo Rodríguez, en el RAICA, núm. 20.

Capitán de Veterinaria D. Eustasio Castellote Vela, en el misma.

Capitán de Ingenieros D. Miguel López Luque, en el Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Otro, D. Basilio Jiménez de Bagués Buandía en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Jesús Carrascosa Malariaga, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Justo Ariza López, en el RAICA, núm. 20.

6.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Angel Huertas Marqués, en el RCZM. América núm. 66.

Otro, D. Emilio Lassa García en el mismo.

Otro, D. Luis Oslé Guerdiaña, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Ruiz Lopetegui, en el Grupo a Lomo LXI.

Capitán de Infantería D. Juan Gual Fournier, en el RCZM. Sicilia número 67.

Otro, D. José Gómez Ortega, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Sebastián Soubirón Ortega, en el mismo.

Capitán de Intendencia D. Rafael Yustes Martínez, en el mismo.

Teniente de Veterinaria D. Tomás Herrero Heredia, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Francisco López de la Torre, en el RMING. número 6.

Otro, D. Eugenio González Díez, en el mismo.

Otro, D. Antonio Aznar García, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Mateo Labrés Mascaro, en el BCZM. Colón número XXIV.

Otro, D. Pedro Samano Roa, en el mismo.

Otro, D. Ramón Cabrinetti Sando, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Juan Pérez Gallego, en la Compañía EE.s DM. núm. 6.

Capitán de Artillería D. Manuel Santillana Ayucar, en el RAICA, número 46.

Otro, D. Manuel Marañón Gómez, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Martín Castillo Martínez, en el RCAC. España núm. 44.

Teniente de Caballería D. Luis Madridal García, en el mismo.

Teniente de Sanidad D. Mario Fernández Fernández, en el Gr. Rg. de Sanidad núm. 6.

Capitán de Infantería D. Francisco González Zoradio, en el RI. Gacellano núm. 45.

Teniente de Infantería D. Sebastián Cuenca Bolde, en el mismo.

Comandante de Artillería D. Ricardo González Pucheco, en el RMA. número 4.

Capitán de Intendencia D. José Aranguena Paz, en el RI. San Marcela número 7.

Capitán de Infantería D. David Cascales Ginés, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Ulpiano García Fernández, en el mismo.

Fuente de Infantería D. José Pérez Balcabao, en el mismo.

Otro, D. José Alcázar Andréu, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José María Ugarte Fernández de Landa, en el RACA. núm. 35.

Capitán de Infantería D. José Campos Mendoza, en el mismo.

Otro, D. José Aznar García, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Juan María Sanjorge, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Higinio Izquierdo García, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Salvador Caronde, en el mismo.

Otro, D. Angel Delgado Martínez, en el RACA. núm. 63.

Otro, D. Pedro López Fernández-Marcote, en el mismo.

Teniente de Artillería D. José Arbiua Sanameterio, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Luis Barrantes Labrador, en RABQ. Valencia.

Otro, D. Amador García Pedrosa, en el C. I. R. núm. 41.

Otro, D. Carlos Pata Regatos, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Pedro Ayrra Alonso, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Eusebio Domingo Alarcón, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Luis Ducas Salcedo, en el mismo.

7.ª Región Militar

Capitán de Caballería D. Carlos Rivas Alvarez, en el RCLAC. Santiago número 1.

Otro, D. Antonio Heredero Gil, en el mismo.

Otro, D. José Palomero González, en el mismo.

Otro, D. Manuel López Romero, en el RCAC. Baresio núm. 12.

Otro, D. Juan Montenegro Domínguez, en el mismo.

Otro, D. Bernardino Martínez Gutiérrez, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Juan Sánchez Colmenero, en el C. I. R. número 12.

Otro, D. Manuel Fernández García, en el mismo.

Otro, D. José Lobraña San Martín, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Luis López Escudero, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Rafael Separza Arroyo, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Mariano Martínez Vázquez, en el mismo.

Otro, D. Mariano Lerín Rueda, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Germán Barrios Martínez, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Juan Coto Corviz, en el RUDC/C. Toledo núm. 35.

Otro, D. Marino Benabé Rodríguez, en el mismo.

Otro, D. José Rlesco García, en el mismo.

Otro, D. Jesús Ruiz de Miguel, en el RI. Milán núm. 3.

Teniente de Infantería D. Francisco López Rodríguez, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Alfredo

García García, en el RI. San Quintín núm. 32.

Otro, D. Marciano Zalama Matos, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Joaquín López Rolandi, en el BMING. VII.

Capitán de Caballería D. Francisco Sánchez de Muncin-Gil, en el GCL. número VII.

Teniente de Ingenieros D. Jesús Roibas Quindos, en el BMING. VII.

Capitán de Artillería D. Francisco González Bermejo, en el RACA. número 47.

Teniente de Artillería D. Jesús Sanz Menárguez, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Jacinto Fernández del Amo, en el RCAC. Almansa núm. 5.

Otro, D. José Martínez Duque, en el mismo.

Otro, D. Joaquín Botana Martínez de Laguna, en el mismo.

Capitán de Intendencia D. Francisco Saro Gandarillas, en el Gr. Reg. de Intendencia núm. 7.

Capitán de Artillería D. Eugenio Hernández Fraile, en el RACA. número 41.

Otro, D. Julián Mata Vilches, en el mismo.

Aferez de Artillería D. Miguel Rodríguez Benedicto, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Antonio Martín Sordán, en el RALRA. (Astorga).

Capitán de Artillería D. Manuel Díaz Castro, en el mismo.

Otro, D. Jorge del Rey Pantán, en el mismo.

Otro, D. Hilario Peraleja Navas, en el RAAdL. núm. 26.

Otro, D. Rafael Guillén Alvarez, en el mismo.

Otro, D. Julio González Peñas, en el GAAA. III/71.

Teniente de Artillería D. Jesús de la Lama Valbuena, en el mismo.

Otro, D. Victoriano San José Zorzosa, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Guido Tessandier Tomastich, en el Regimiento de Zapadores OE.

Otro, D. Miguel Merino Fernández, en el mismo.

Capitán de Caballería D. José Huertas Marqués, en el GL. VII.

Teniente de Caballería D. Manuel Portillo Gafán, en el mismo.

Capitán de Sanidad D. Antonio Román Ruiz, en el Gr. Reg. de Sanidad núm. 7.

8.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Angel de Miguel Rodríguez, en el RI. Zamora número 8.

Otro, D. Rafael Aneñas Azeónbaga, en el mismo.

Otro, D. Manuel Molina Macho, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. José Esplencia García, en el RI. Mérida número 44.

Capitán de Infantería D. Arturo Cantó Pileiro, en el mismo.

Otro, D. Buenaventura Rodríguez Gil, en el BIAT. I/29 Isabel la Católica.

Otro, D. Ricardo Boquete Mosquera, en el mismo.

Capitán de Sanidad D. Santiago Carro Amigo, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Juan Vecino Montilla, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Octavio Vázquez Sotelo, en el BIAT. III/29 Isabel la Católica.

Teniente de Infantería D. Antonio González Cid, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Dimas Ballesteros López, en el RACA. núm. 28.

Teniente de Artillería D. Joaquín Torresjímenez Vázquez, en el GAAT.

Otro, D. Ramón Marquina Sacristán, en el RMA. núm. 2.

Otro, D. Gregorio Ruano de la Haza, en el mismo.

Otro, D. Ricardo López García, en el RMA. núm. 3.

Comandante de Ingenieros D. Antonio Ronea Villegas, en el C. I. R. número 43.

Capitán de Artillería D. Manuel Arias Real, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Ramiro Alfonso Baños, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Lorenzo Alonso Vicente, en el mismo.

Teniente de Caballería D. José Huertas Mayo, en el GCL. VIII.

Capitán de Infantería D. Francisco Rodríguez Pérez-Moreiras, en el BMING. VIII.

Teniente de Ingenieros D. Pedro Garza del Río, en el mismo.

Capitán de Sanidad D. Luis Moure Ferreiro, en el Gr. Reg. de Sanidad número 8.

9.ª Región Militar

Comienzo, 16 de junio de 1974; terminación, 15 de septiembre de 1974:

Unidades de la Península

Capitán de Infantería D. José Pérez Morales, en el RI. Aragón núm. 17.

Teniente de Infantería D. Antonio Sopresón Aguirre, en el mismo.

Otro, D. Antonio García Luque, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José de la Fuente Samaniego, en el RI. Córdoba número 10.

Teniente de Infantería D. Angel Mora Alonso, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Manuel Rivera Barriga, en el RI. Ceuta núm. 54.

Otro, D. Juan Iglesias Candil, en el mismo.

Otro, D. Dionisio Hernández Murcia, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Ramón Navarro Salazar, en el GCL. IX.

Capitán de Artillería D. Fernando Cadrán Ruano, en el RACA. núm. 16.

Teniente de Artillería D. Joaquín Cabero Pérez, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Rafael Gómez Sánchez, en el BMING. IX.

Capitán de Infantería D. Tomás Hernández Cogorra, en el C. I. R. núm. 6.

Capitán de Caballería D. José Fábregas Plaza, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Juan Hernández Papis, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Fidel Rincón Sevillano, en el mismo.

Teniente de Intendencia D. Bartolomé Pérez Heredia, en el Gr. Reg. Int. número 9.

Unidades de la Comandancia General de Melilla

Capitán de Infantería D. Francisco Margullón Tejada, en el GFRI. Melilla núm. 2.

Otro, D. Manuel Castro Zotano, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Miguel Montojo Pavia, en el mismo.

Otro, D. Adolfo Pellicer Hervás, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Francisco Fernández Torrealanca, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Manuel Álvarez Saldaña, en el mismo.

Otro, D. Antonio Gil Palomo, en el mismo.

Otro, D. José Mateos Peñín, en el GFRI. núm. Alhucamas núm. 5.

Otro, D. Juan Fernández Medina, en el mismo.

Otro, D. Jesús Val Catalán, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Bernabé Ortega Rico, en el RCLAC. Alcántara número 10.

Teniente de Infantería D. Juan Veleco López, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Gonzalo Noriega Rivera, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Antonio Esteban Ochoa de Retana, en el RMA. número 32.

Otro, D. Luis de Coig O'Donnell y Durán, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Francisco Nieto Villegas, en el mismo.

Otro, D. Ramón Simonet Molina, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Luis Sánchez González, en el RMING. número 8.

Otro, D. Angel Juan Pozuelo, en el mismo.

Brigada de Ingenieros D. Pedro Romero Rosado, en el mismo.

Capitán de Intendencia D. Manuel Galdía Trigo, en el Gr. de Intendencia 9.

Teniente de Intendencia D. Antonio Rodríguez García, en el mismo.

Capitanía General de Baleares

Teniente Infantería D. Bernardo Mir Spodoy, en el RI. Palma núm. 47.

Otro, D. José Coroninas Lasheras, en el mismo.

Otro, D. Juan Felu Amengual, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Gabriel Palmer Gariu, en el RMA. núm. 91.

Otro, D. Jaime Planas Llebrés, en el mismo.

Otro, D. Gabriel Biseldach Martorel, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Juan Delgado Herrera, en el GCL. X.

Capitán de Ingenieros D. Bartolomé Capó Riera, en el BMING. XIV.

Teniente de Ingenieros D. Juan Carretero Orfila, en el mismo.

Teniente de Intendencia D. Antonio Real Ramón, en el Gr. Reg. Int.

Capitán de Sanidad D. Timoteo

Martí Capilla, en el Gr. Reg. de Sanidad.

Capitán de Sanidad D. Enrique Lasso Núñez, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Sebastián Gimard Varrrell, en el C. I. R. número 14.

Capitán de Caballería D. Fernando Díaz Martínez, en el C. I. R. número 14.

Capitán de Artillería D. Carlos Martín Posadillo Muñiz, en el mismo.

Comienzo, 15 de junio de 1974; terminación, 14 de agosto de 1974:

Teniente de Ingenieros D. Miguel López Santamaría, en el C. I. R. número 44.

Comienzo, 15 de agosto de 1974; terminación, 15 septiembre de 1974:

Teniente de Ingenieros D. José Olivieri Ferrer, en el mismo.

Comienzo, 15 de junio de 1974; terminación, 15 de septiembre de 1974:

Teniente de Infantería D. Santiago MasPOCH Rita, en el RI. Mahón núm. 46.

Capitán de Infantería D. Daniel Oliver Gálmez, en el mismo.

Otro, D. Jaime Nicoláu Barceló, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Francisco Navarro Domínguez, en el RMA. número 92.

Capitán de Artillería D. Federico Terres Cabbro, en el mismo.

Otro, D. José Nadal Piza, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Mariano Bonet Torres, en el RI. Teruel número 48.

Otro, D. Vicente Rosselló Prats, en el mismo.

Otro, D. Vicente Tur Mena, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Fernández Oliver, en el GACA.

Capitanía General de Canarias

Capitán de Infantería D. Tomás Clavijo de la Torre, en el C. I. R. número 45.

Teniente de Caballería, D. Jesús Canelo Pallas, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Juan Cervera Aparicio, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Carlos Ramos Aspíroz, en el mismo.

Otro, D. Juan Delgado Tostado, en el RI. Tenerife núm. 49.

Teniente de Infantería D. Macario Díaz Alonso, en el mismo.

Otro, D. José Cigüenza Gabriel, en el mismo.

Capitán capellán D. José Aguarón Dionís, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Angel Esteban Fernández, en el RI. La Palma número 53.

Alférez Capellán, D. Félix Álvarez García, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Eduardo Martín Villalain, en el GCL. XI.

Capitán de Artillería D. Mateo Mir Flaquer, en el RMA. núm. 93.

Otro, D. Amador Hueste Rodríguez, en el mismo.

Otro, D. Juan Arencibia de Torres, en el mismo.

Teniente capellán D. José Batalla Villacampa, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Pablo Acosta Herrera, en la AGMING de Canarias.

Otro, D. Luis Berdejo Barrachina, en la misma.

Otro, D. José Arteaga Campello, en la misma.

Teniente capellán D. Enrique Bande Rodríguez, en la misma.

Teniente de Intendencia D. Francisco Puertas Hernández, en el Gr. Reg. Intendencia.

Teniente de Sanidad D. Antonio González Acado, en el Gr. Reg. de Sanidad.

Teniente de Infantería D. José Maldonado Somoza, en el RI. Canarias número 50.

Otro, D. Gustavo Pérez Rodríguez, en el mismo.

Alférez de Infantería D. Rafael Armingol Relancio, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Luis Ibo León Adarraga, en el RI. Fuerteventura núm. 36 (Batallón I).

Alférez de Infantería, D. Jaime Corcuera Soto, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Luis Ramírez Lozano, en el mismo (Batallón II).

Otro, D. Manuel Barreiro Díaz, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Juan Planelles Boned, en el RMA. núm. 94.

Teniente de Artillería D. José Pérez Bevia, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Daniel Vargas Elejalde, en la AGMING. de Canarias.

Teniente de Ingenieros D. Roberto Aguirre Pariente, en la misma.

Teniente de Infantería D. Rafael Felu Amengual, en el BPAC. II.

Otro, D. Félix López Iglesias, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Ovidio Bartolomé Fuentes, en el RMING. número 9.

Otro, D. Felipe Fraga Sánchez, en el mismo.

Capitán de Artillería Ignacio Tópe de Grassa, en la UIHEL. II.

Teniente de Artillería D. Juan López Ruiz, en el RMA. núm. 95.

Teniente de Infantería D. Benito Jorda Morales, en el Bón. Autos Sahara.

Capitán de Caballería D. Vicente Méndez Gajate, en la Ag. de Tropas Nómadas.

Teniente de Ingenieros D. Carlos Martínez Gimeno, en la misma.

Teniente de Infantería D. Inigo Oyanguren Caruana, en el BIR. número 1.

Teniente de Artillería D. Antonio de la Corte García, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Rafael Mata Maestro, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Rafael Le-Sonne Blanes, en el RMA. núm. 95.

Teniente de Artillería Ramón Palou de Comasema y Echevarría, en el mismo.

Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra

Teniente de Infantería D. José Amador Gener, en el BPAC. II.

Otro, D. Francisco Pontijas Deus, en el BPAC. III.

Teniente de Artillería D. Miguel Consuegra Muñoz, en el GLOG. BRIPAC.

Teniente de Ingenieros D. Ernesto Mullor Sebastián, en el BIP.

Teniente de Artillería D. Ricardo Huelín Martínez de Velasco, en el GAPAC.

Teniente de Ingenieros D. Agustín Crespo Pérez, en el BMING. BRIPAC. Madrid, 27 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares



BENEFICIOS DE INGRESO EN LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

Por reunir las condiciones que determina el artículo 12 (apartado 7.º) de la Ley 15/970 (D. O. núm. 176) y la corrección en el «B. O. del Estado» número 307 de 21 de diciembre DIARIO OFICIAL núm. 292 de 27 de diciembre de 1970, se conceden los beneficios de ingreso y permanencia con examen de suficiencia sin cubrir plaza, para tomar parte en las convocatorias de ingreso en la Academia General Militar a D. Fernando Ortega Bravo, como nieto del capitán de Infantería don Fernando Bravo Suárez, en posesión de la Medalla Militar Individual. Madrid, 9 de octubre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

SUBSECRETARIA

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor Central del Ejército (Madrid), anunciada de libre elección por Orden de 14 de agosto de 1974 (D. O. núm. 185),

se destina al comandante de Caballería diplomado de Estado Mayor don Julio Peñas Pérez (1.032), de disponible en la 1.ª Región Militar.

Este destino produce contravacante. Madrid, 14 de octubre de 1974.

COLOMA GALLEGOS



INFANTERIA

Ascensos

La Orden de 27 de septiembre de 1974 (D. O. núm. 231), por la que, entre otros, se ascendía al empleo de coronel al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Salvador Minguéz García (2.279), quedando disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, se amplía en el sentido de que, además de la situación expresada queda también agregado a la Subinspección de la 7.ª Región Militar y Gobierno Militar de Valladolid. Esta agregación termina el día 27 de diciembre de 1974, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso. Madrid, 14 de octubre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

La Orden de 16 de septiembre de 1974 (D. O. núm. 211), por la que, entre otros, se ascendía al empleo de teniente coronel al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Antonio de la Poza Fernández (4.685), quedando disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, se amplía en el sentido de que, además de la situación expresada queda también agregado a la Junta Regional de Educación Física de la 4.ª Región Militar. Esta agregación termina el día 16 de diciembre de 1974, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso o se cubre la vacante a la que queda agregado. Madrid, 14 de octubre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

La Orden de 4 de octubre de 1974 (D. O. núm. 234), por la que, con otros, se ascendía al empleo de teniente coronel al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Juan Santos Izada (4.715), quedando disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao, se amplía en el sentido de que, además de la situación expresada queda también agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 66. Esta agregación termina el día 4 de enero de 1975, o antes si le

corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 14 de octubre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

La Orden de 4 de octubre de 1974 (D. O. núm. 236), por la que, con otro se ascendía al empleo de teniente coronel al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Plácido Juez Nieto (4.716), quedando disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, se amplía en el sentido de que, además de la situación expresada queda también agregado a la Delegación de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército, en dicha plaza. Esta agregación termina el día 4 de enero de 1975, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso o se cubre la vacante a la que queda agregado. Madrid, 14 de octubre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

La Orden de 7 de octubre de 1974 (D. O. núm. 233), por la que, con otro, se ascendía al empleo de teniente coronel al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Ramón Ladrón de Guevara Álvarez (4.723), quedando disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, se amplía en el sentido de que, además de la situación expresada queda también agregado al cuartel General de la Capitánía General de la 1.ª Región Militar. Esta agregación termina el día 7 de enero de 1975, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso. Madrid, 14 de octubre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

La Orden de 9 de octubre de 1974 (D. O. núm. 230), por la que, con otro, se ascendía al empleo de teniente coronel al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Martínez Puertes (4.725), quedando disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela, se amplía en el sentido de que, además de la situación expresada queda también agregado a la Comandancia Militar de Santiago de Compostela. Esta agregación termina el día 9 de enero de 1975, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso o se cubre la vacante a la que queda agregado. Madrid, 14 de octubre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Agregaciones

Por necesidades del servicio, se programa la agregación concedida por Or-

dem de 10 de julio de 1974 (D. O. número 156), por un plazo máximo de tres meses, al Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18, al teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don José Jiménez Robles (4.375), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena (Murcia).

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter o se cubriera la vacante en que queda agregado.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 14 de octubre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por necesidades del servicio, pasa agregado por un plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de esta Orden, a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Sáiz Román (4.651), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 14 de octubre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División don José Dupena Amigo, director de la Escuela Superior del Ejército, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Martínez de Juan (6.786), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General.

Madrid, 14 de octubre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección, cualquier Arma, nueva creación, plantilla eventual, anunciadas por Orden de 12 de julio de 1974 (D. O. núm. 158), pasan destinados, con carácter voluntario, para profesor, a la Escuela de Formación Profesional núm. 1 del Ejército de Tierra, los comandantes de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Comandante D. Luis Arcos López

(5.277), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Fidel Martín Calle (7.203), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 14 de octubre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de libre elección, nueva creación, anunciada por Orden de 31 de julio de 1974 (D. O. número 172), pasa destinado, con carácter voluntario a las Fuerzas de Policía Armada, para la 6.ª Circunscripción (Bilbao), el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Pastor Romero (9.572), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, y en la UDENE de la misma Región y plaza, pasando a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de Destinos de carácter militar, conforme a lo dispuesto en el inciso a) del punto 3, del apartado A del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 14 de octubre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de cualquier Arma, pasa destinado, con carácter voluntario, a las FAMET (Unidad de Helicópteros II), de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 10 de julio de 1974 (D. O. núm. 158), el capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del título de Piloto de Helicópteros, don Julio Arcvalo Fernández (9.551), del C. I. R. núm. 12, viniendo obligado a permanecer en dicho destino por un plazo mínimo de dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Este capitán queda comprendido a efectos de percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial en el apartado 6, grupo 2.º, factor 0.60 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), por ocupar vacante para la que se exige el expresado título.

Madrid, 14 de octubre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 5 de agosto de 1974 (D. O. núm. 176), pasa destinado, con carácter voluntario, a las Fuerzas de Policía Armada, para la 2.ª Circunscripción (Córdoba), el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Casimiro Pachón Pavón (9.983), del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2, pasando a la situación de «En Servicios Especiales» Grupo de Destino de carácter Militar, conforme a lo dispuesto en el inciso

a) del punto 3, del apartado A del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Madrid, 14 de octubre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de cualquier Arma, pasa destinado, con carácter voluntario, a las FAMET (Unidad de Helicópteros II), de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 10 de julio de 1974 (D. O. núm. 158), el teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del título de Piloto de Helicópteros, don Fausto Arboladas Casas (10.093), de la Agrupación de Tropas Nómadas viniendo obligado a permanecer en dicho destino por un plazo mínimo de dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Este teniente deberá asistir al próximo Curso de Transformación a Helicópteros medios que se desarrollará en el CIAFAIM, Base Centralizada de las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid) y que dará comienzo el día 8 de enero de 1975.

Por ocupar vacante para la que se exige dicho título queda comprendido a efectos de percibo de la gratificación por Servicios ordinarios de carácter especial, en el apartado 6, grupo 2.º factor, 0.60 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 14 de octubre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1962 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de octubre de 1974 pasa al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Miguel Rodríguez Arce (5.153), del C. I. R. núm. 9, quedando disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Figueras.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en vacante de cualquier Arma.

Madrid, 14 de octubre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

De libre elección:

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 1.ª Circunscripción, guarnición de Madrid.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a par-

de del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 14 de octubre de 1974

COLOMA GALLEGOS

De libre elección:

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Central de Educación Física, para profesor del 3.º grupo, debiendo hallarse los peticionarios en posesión de título de profesor de Educación Física.

Documentación: Instancia y Ficha resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 156), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 14 de octubre de 1974

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería (Toledo), para profesor, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de profesor de Educación Física, pudiendo también ser solicitada por los que no lo posean, quienes serán destinados en defecto de titulados y en las condiciones que determina el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no teniendo derecho al percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, hasta obtener de diploma correspondiente.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el Grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquéllas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 156), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir

del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 14 de octubre de 1974

COLOMA GALLEGOS

De libre elección:

Cinco de teniente de Infantería de la Escala activa Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería (Toledo), para profesor.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 156), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de Peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 14 de octubre de 1974

COLOMA GALLEGOS

Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y reunir todas las condiciones para ingreso en la Escala auxiliar, pasa a formar parte de la misma, con el empleo de teniente y antigüedad de 13 de octubre de 1974, el subteniente de Infantería, don Bautista Hernández Martínez (7.538), del Gobierno Militar de Huesca. Escalonándose a continuación de don Felipe Gómez Torreblanca, quedando en la situación de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca y agregado al Centro de procedencia si derecho a dietas ni plusos y por un periodo máximo de tres meses a partir de la publicación de la presente Orden, cesando automáticamente al cabo de dicho plazo o antes si obtiene destino voluntario o forzoso.

Madrid, 13 de octubre de 1974

COLOMA GALLEGOS

Concursos

Segunda convocatoria.

Para sargentos primeros o sargentos de Infantería, existentes en las Unidades que a continuación se indican:

Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña, Jaca (Huesca).—Nueve de sargento, para los que se hallen en posesión del diploma de aptitud para el mando de tropas de Esquiadores-Escaladores.

Unidad de Instrucción de la Escuela

de la Militar de Montaña, Jaca (Huesca). Una de sargento, para los que se hallen en posesión del título de aptitud para el mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Escuela Militar de Montaña, para la Jefatura de Estudios, Jaca (Huesca).—Una de sargento, para los que se hallen en posesión del título de aptitud para el mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Los solicitantes de vacantes para las que se exige título de Operaciones Especiales quedarán exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para estas vacantes, excepto los destinados en aquéllas sometidas a limitaciones específicas de permanencia, teniendo preferencia para ocuparlas el título superior sobre el básico.

Los destinados en posesión del título correspondiente, quedarán comprendidos a efectos del percibo del complemento de destino por especial preparación técnica:

a) En el apartado 3,2, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), los diplomados en Esqui-Escalada.

b) En el apartado 3,2, grupos 1.º ó 2.º, factores 0,09 ó 0,06 de la misma Orden, los titulados en Operaciones Especiales, según sea el título superior o básico.

Estas vacantes podrán ser solicitadas por no titulados, siempre que hagan constar en la instancia que se comprometen a realizar el curso correspondiente, que no estén en posesión de otro título incompatible con el solicitado, conforme a lo dispuesto en la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), quedando comprendidos, caso de ser destinados, en el apartado 5,2 de la citada Orden, no pudiendo percibir el complemento de destino señalado en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), hasta obtener el título correspondiente. Los jefes de Cuerpo o Dependencia, al cursar las peticiones deberán hacer constar en el escrito de remisión, los títulos o diplomas que posee el peticionario, así como si está o no incurso en las incompatibilidades citadas.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para estas vacantes, excepto los destinados en aquéllas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 10 de diciembre de 1970 (D. O. núm. 280).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Los Organismos que deban darles curso a las peticiones, tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146) y lo establecido en los artículos 1.º y 2.º de la Orden

de 18 de agosto de 1973 (D. O. número 183).

Madrid, 11 de octubre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan en la situación y residencia que se indican.

Comandante, D. Luis Reyna Sánchez-Pano (5.047), el día 11 de octubre de 1974, «En Expectativa de Servicios Civiles», en Canarias, plaza de Arrecife (Lanzarote), continuando en la misma situación.

Teniente coronel, D. Antonio García Calvo (3.523), el día 12 de octubre de 1974, En Servicios Civiles (Consolidado) en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, continuando en la misma situación.

Madrid, 14 de octubre de 1974

COLOMA GALLEGOS

Escala de complemento

Destinos

Promovidos al empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo y a fin de cumplimentar cuanto se dispone en la Orden de 6 de junio de 1974 (D. O. núm. 139), por la que se destinan para realizar prácticas reglamentarias a alféreces eventuales de complemento de Infantería, quedan continuados en los destinos de las Unidades que se indican, de acuerdo con las normas establecidas en la convocatoria de anuncio de vacantes para oficiales de complemento de Infantería, según Orden de 8 de julio de 1974 (D. O. núm. 154), los alféreces de complemento que a continuación se relacionan:

Centro de Instrucción de Reclutas número 4, para la sección de selección (Cerro Muriano Córdoba)

Don Roberto Aranda Sojo. De prácticas en el mismo.

Centro de Instrucción de Reclutas número 12, para los Batallones de Instrucción (El Ferral de Bernesga, León)

Don Francisco Tapia García. De prácticas en el mismo.

Don Luis Revenga Sánchez. De prácticas en el mismo.

Regimiento de Infantería Milán número 3 (Oviedo)

Don Luis Valle Alvarez. De prácticas en el mismo.

Regimiento de Infantería Aragón número 17 (Málaga)

Don Juan Bandera Sánchez. De prácticas en el mismo.

Los oficiales de complemento, con compromiso de continuar un año al finalizar sus prácticas, no relacionados anteriormente, y cuya efectividad no ha sido publicada en el DIARIO OFICIAL, continuarán en su actual destino hasta su confirmación en el mismo o asignación del que pudiera corresponderles.

Madrid, 10 de octubre de 1974

COLOMA GALLEGOS

ADVERTENCIA.—en la página 223 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a los brigadas de Infantería don Tomás Celdrán Valera y don Manuel Montero Barreal.



La Legión

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el Decreto-Ley de 19 de octubre de 1961 (D. O. núm. 241) y en relación con la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. número 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de octubre de 1974, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el capitán de la Escala legionaria D. Fernando Lumberras Cañibano (134-1), del Tercio Gran Capitán I de La Legión, quedando en la situación de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Madrid, 14 de octubre de 1974

COLOMA GALLEGOS



CABALLERÍA

Agregaciones

El teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Eugenio Losada Barroso (792), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Pavia número 4, cesa en dicha agregación y pasa agregado a la Subinspección de Caballería de las Regiones 1.ª 7.ª y 8.ª

en las condiciones dispuestas en la I. G. 174-200 del Estado Mayor Central del Ejército continuando retenido en la Academia de Caballería, Valladolid hasta que se cubra su vacante.

Madrid, 14 de octubre de 1974

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con conocimientos de prácticas de Biblioteca, plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 174-204, asignada al Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (C. E. S. E. D. E. N.), anunciada de libre elección, segunda convocatoria por Orden de 23 de agosto de 1974 (D. O. núm. 191), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Jesús Martín Ibáñez (846), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid.

Madrid, 14 de octubre de 1974

COLOMA GALLEGOS

Disponibles - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Caballería, del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis González Alvarez de Ron, vocal representante de este Ejército en el Patronato del Conjunto Histórico «Camino de Santiago», el comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Gabriel Cortés García (1.182), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino y situación del citado General, quedando disponible en la 5.ª Región Militar, Zaragoza.

Este caso no produce contravacante.

Madrid, 9 de octubre de 1974

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

De libre elección.

Dos de teniente de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Caballería, Valladolid, para profesor.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen o informe reservado a que haya reformado la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 189), amplada de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias, será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo

dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto de 1403/66.

Madrid, 14 de octubre de 1974

COLOMA GALLEGOS

Escala de Complemento

Destinos

Los suboficiales eventuales de complemento de Caballería, destinados a distintas Unidades del Arma, por Orden de 4 de junio de 1974 (D. O. número 127), con el compromiso de continuar un año al finalizar sus prácticas reglamentarias, calificados favorablemente por la Junta correspondiente y cuya efectividad no ha sido publicada en el DIARIO OFICIAL, continuarán en sus actuales destinos hasta su confirmación en el mismo o asignación del que pudiera corresponderles.

Madrid, 10 de octubre de 1974

COLOMA GALLEGOS



ARTILLERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 174-204, asignada a la Junta Regional de Educación Física de la 9.ª Región Militar (Granada), anunciada de libre elección, por Orden de 5 de agosto de 1974 (D. O. núm. 176), he designado al de dicho empleo, Escala y grupo del Arma de Artillería, don Miguel Rodrigo Aragones (347), de disponible y en la UDIENE en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Madrid, 9 de octubre de 1974

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Por existir vacante y reunir todas las condiciones para el ascenso en la Escuela auxiliar, pasan a formar parte de la misma con el empleo de teniente y antigüedad de 9 de octubre de 1974, los subtenientes de Artillería que a continuación se relacionan, quedando en la situación que se indica:

Don Julián Guerrero Prieto (3.726), del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid), y agregado al citado Grupo.

Don Cristóbal Sánchez Vitches (3.725), del Regimiento de Artillería

A. A. número 74, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz), y agregado al citado Regimiento.

Madrid, 10 de octubre de 1974.

COLOMA GALLEGOS



INGENIEROS

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros don Luis Quiroga Abarca, jefe de Ingenieros de la 3.ª Región Militar, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Callejas Molina (1.738), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Este nombramiento no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 14 de octubre de 1974.

COLOMA GALLEGOS



CUERPO JURIDICO MILITAR

Mandos

Para cubrir la vacante de mando de la Auditoría de Guerra de la 5.ª Región Militar, anunciada en turno de libre elección por Orden de 4 de septiembre de 1974 (D. O. núm. 201), he designado al coronel auditor de la Escala activa D. José Yanguas Miravete (113), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Madrid, 11 de octubre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Cambio de residencia

A petición propia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia a la plaza de Barcelona en la 4.ª Región Militar, al teniente coronel auditor de la Escuela activa D. Antonio Martí Coll (153), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia.

Madrid, 14 de octubre de 1974.

COLOMA GALLEGOS



INTENDENCIA

Destinos

Para cubrir vacantes de destino de provisión normal, anunciadas por Orden de 9 de septiembre de 1974 (D. O. núm. 206), y con arreglo a la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), pasan destinados a las Unidades, Centros y Dependencias que se indican, los oficiales auxiliares de Intendencia que a continuación se expresan:

VOLUNTARIOS

Al C. I. R. número 7. Campamento de Marines

Capitán auxiliar de Intendencia don Daniel Sánchez Rodríguez (289), de la Jefatura de Intendencia de la División de Montaña «Navarra» núm. 6.

FORZOSOS

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

A la Academia de Intendencia. Unidad de Tropa (Avila)

Teniente auxiliar de Intendencia don José Cambrón González (444), disponible en Baleares y agregado al Grupo Regional de Intendencia de Baleares.

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI. Mayoría Centralizada (Campamento)

Teniente auxiliar de Intendencia don Juan Checa Anguita (437), disponible en la 2.ª Región Militar.

Madrid, 11 de octubre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir vacante de teniente auxiliar de Intendencia existente en la Comisión Mixta de Servicios Civiles anunciada de libre elección por Orden de 29 de agosto de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 197) se destina con carácter voluntario al teniente auxiliar de Intendencia D. Bonifacio Rodríguez Jiménez (411), de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

Madrid, 14 de octubre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir vacantes de destino de provisión normal anunciadas por Or-

den de 9 de septiembre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 209), y con arreglo a la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), pasan destinados a las Unidades, Centros y Dependencias que se indican, los suboficiales de Intendencia que a continuación se expresan:

VOLUNTARIOS

A la Agrupación de Intendencia de Reserva General (Campamento)

Subteniente de Intendencia D. Manuel Espárrago Calzo (591), de la Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Acorazada XIII.

Al Grupo Regional de Intendencia número 1 (Campamento)

Sargento de Intendencia D. Jesús Román Medrano (862), disponible en la 9.ª Región Militar y agregado al Grupo Regional de Intendencia número 9.

Al C. I. R. número 5 (Cerro Muriano, Córdoba)

Sargento de Intendencia D. José González Tamayo (773), del C. I. R. número 1.

Al Grupo Regional de Intendencia número 6 (Burgos)

Sargento de Intendencia D. Luis Massa Pérez (825), del Grupo Regional de Intendencia núm. 4.

FORZOSOS

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Al C. I. R. número 2 (Alcalá de Henares)

Sargento de Intendencia D. Pedro García Izquierdo (858), disponible en la 6.ª Región Militar y agregado al Grupo Regional de Intendencia número 6.

Al Grupo de Intendencia de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3 (Agrupación Logística núm. 3)

Sargento maestro de Banda de Intendencia D. Juan Vázquez Rodríguez (19), disponible en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 14 de octubre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir vacante de destino de provisión normal anunciada por Orden de 12 de septiembre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 209) y con arreglo a la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), pasa destinado con carácter voluntario a la Academia General Básica de Suboficiales, Cam-

pamento General Martín Alonso (Trempe, Lérida) el brigada de Intendencia D. Francisco Jiménez Mellado (617), del C. I. R. número 16.

Madrid, 14 de octubre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir vacante de cabo de Banda de Intendencia existente en el Grupo de Intendencia del Sahara, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 12 de septiembre de 1974 (D. O. núm. 209) y con arreglo a la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148) y a la de 15 de junio de 1973 (D. O. núm. 146) pasa destinado con carácter forzoso a dicho Grupo el cabo de Banda de Intendencia asimilado a sargento D. Baldomero López Muñoz (12) de la Agrupación de Intendencia de Reserva General, quedando obligado a ocuparla durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 14 de octubre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

De libre elección. Segunda convocatoria.

Academia de Intendencia. Avila (provisionalmente en Madrid).—Una de capitán de Intendencia de la Escala activa, para auxiliar de profesor de la 2.ª Sección (Estudios y Experiencias).—Dos de capitán de Intendencia de la Escala activa, para auxiliar de profesor de la 1.ª Sección (Enseñanza).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante, excepto para los destinados en aquéllas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 14 de octubre de 1974.

COLOMA GALLEGOS



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de coronel de cualquier Arma,

Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo, plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174-204, asignada a la Subinspección de la 3.ª Región Militar y Gobierno Militar de Valencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 14 de octubre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Una de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela de Automovilismo del Ejército, para profesor de la misma.

Los solicitantes deberán llevar como mínimo dos años de efectividad en el empleo y hallarse en posesión del título de especialista en Automovilismo.

Esta vacante puede ser solicitada por los tenientes de la citada Escala y Grupo de las cuatro Armas que no estén en posesión del título de especialista de Automovilismo, y caso de ser destinados en defecto de titulados, se comprometerán a redulizar el curso correspondiente para la obtención del citado título en la primera ocasión, para lo cual se les dará preferencia absoluta, como asimismo, de no existir titulados disponibles, podrán ser destinados con carácter forzoso.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por la de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 14 de octubre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Una de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la 1.ª Unidad de

Automovilismo de la Agrupación de Tropas de este Ministerio, debiendo los peticionarios estar en posesión del título de especialista de Automovilismo y llevar como mínimo dos años de efectividad en el empleo.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 14 de octubre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Concursos

Una vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala complementaria, o en su defecto de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuapo», plantilla eventual correspondiente a la L. G. 174-204, asignada para Jefe del Juzgado Militar Eventual de Córdoba.

Esta vacante puede ser solicitada por comarcalistas de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuapo» que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo sesenta y seis apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 14 de octubre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Ascensos

Por estar declarados aptos y haber cumplido las condiciones reglamentarias, se promueven al empleo de teniente con la antigüedad que para cada uno se determina, a los briga-

das de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Zonas a que pertenecen las Unidades de su actual destino y afectos para documentación y haberes a los Tercios correspondientes.

Don Prudencio Redonda Navarro, de la 43ª Comandancia, con la antigüedad de 8 de octubre de 1974.

Don Antonio López Morales, de la 251 con la de 11 de octubre de 1974.

Don José Ferrandiz Mora, de la 312, con la misma.

Don Manuel García Vilches, de la 232, con la misma.

Madrid, 11 de octubre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por reunir las condiciones reglamentarias se declaran aptos para el ascenso a brigada y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad, con la de esta fecha, a los sargentos primeros de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las Unidades a que actualmente pertenecen, hasta obtener destino definitivo, excepto para aquellos a quienes se señala otra situación.

Don José Álvarez Álvarez, de la 112ª Comandancia.

Don Manuel Prieto Manzano, del Núcleo de Reserva de la 5.ª Zona.

Don Francisco Lage Callejo, de la 63ª Comandancia, quedando confirmado en su actual destino, como jefe del Destacamento de Automovilismo.

Don Modesto Yáñez Casas, de la 612ª Comandancia.

Madrid, 11 de octubre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha, y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167), a los sargentos de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Francisco Carretero Fernández, de la 622ª Comandancia.

Don Agustín Miguel Buj, de la 3.ª Comandancia Móvil.

Don Antonio Alfonso Gaspar, del Parque de Automovilismo.

Don Andrés Martínez Marcella, de la 3.ª Comandancia Móvil.

Madrid, 11 de octubre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por reunir las condiciones reglamentarias se declaran aptos para el ascenso a sargento y existiendo va-

cantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha a los cabos primeros de la Guardia Civil, que se relacionan, los cuales continuarán agregados para el servicio en la Unidad a que actualmente pertenecen hasta obtener destino definitivo.

Fernando Vilarriño Sesar, de la 64ª Comandancia.

Alvaro Emeterio Cervantes, de la 142.

Rufino de los Santos Sánchez, de la 261.

José Mates Cano, de la 3.ª Comandancia Móvil.

Madrid, 11 de octubre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º de la Ley 79/1963 de 6 de julio («B. O. del E.» núm. 164), se concede prórroga anual de edad para el retiro, hasta los 56 años, por cumplir ésta en el mes de enero de 1975, al sargento primero de la Guardia Civil D. Eduardo Givica Pérez, del 11 Tercio.

Madrid, 11 de octubre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Edades

Vista la instancia promovida por el guardia segundo de la Guardia Civil, Angel Rey Sierra, perteneciente a la Agrupación de Destinos, solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 10 de febrero de 1926, que constan en su documentación militar, por la de 10 de enero del mismo año; comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1938 (C. L. número 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 11 de octubre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Reingresos

Por reunir las condiciones prevenidas en la Orden Ministerial de 28 de febrero de 1974 (D. O. número 54), se concede reingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil, al guardia segundo licenciado a petición propia, Paulino Tarrías Carrillo, debiendo surtir efectos este alta en la Revista de Comisario del próximo mes de noviembre.

Por el Director General de la Guardia Civil se le adjudicará destino al interesado.

Madrid, 11 de octubre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Bajas

Causa baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, en fin del presente mes, por falta de aptitud física, el guardia alumno de la Academia que se

indica, quedando en la situación militar en que se encontraba con anterioridad a la fecha de la Orden de 6 de agosto último (D.D. OO. números 183 al 186), por la que se le concedió el ingreso.

De la Academia de Guardias de Sabadell

Manuel Vera Cortés, paisano.
Madrid, 11 de octubre de 1974.

COLOMA GALLEGOS



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: A propuesta del Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar y de la Junta Central Militar de Redención de Penas, y por haber casada en el citado Consejo el General de División D. Antonio García Navarro,

Vango en disponer el cese como Vicepresidente de la referida Junta, para la que fue nombrado por Orden de 19 de julio de 1967, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento, al del interesado y demás efecto.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 30 de septiembre de 1974.

CARRO

Excmos. Sres. ...

Excmos. Sres.: A propuesta del Presidente del Consejo Supremo de Jus-

ticia Militar y de la Junta Central Militar de Redención de Penas, y en virtud de lo prevenido en el Decreto de 19 de febrero de 1963,

Nombro Vicepresidente de la citada Junta al Teniente General D. Nicasio Montero García, Presidente de la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento, al del interesado y demás efecto.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 30 de septiembre de 1974.

CARRO

Excmos. Sres. ...

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 169, de 16 de

julio de 1974, para la provisión de dos plazas de brigadas vacantes en la Policía Territorial de Sahara, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir las mismas a los brigadas de Infantería D. Tomás Calderán Valera y don Manuel Montero Barreal, que percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de octubre de 1974.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

(Del B. O. del E. n.º 247, de 15-10-74.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Intervención Gene-

ral de la Administración del Estado por la que se hacen públicos los resúmenes comparativos de ingresos y pagos por recursos y obligaciones pre-

supuestos (artículo 80, Ley Administración y Contabilidad) correspondientes al mes de mayo de 1974.

NUMERO 3

Pagos liquidados verificados durante el mes de mayo de 1974 y en los meses de enero a abril anteriores, por el presupuesto corriente y resultados de ejercicios cerrados

	EN EL MES DE MAYO			EN LOS MESES DE ENERO A ABRIL			TOTAL DE LOS CINCO MESES		
	Presupuesto de 1974	Resultas de ejercicios cerrados	Total	Presupuesto de 1974	Resultas de ejercicios cerrados	Total	Presupuesto de 1974	Resultas de ejercicios cerrados	Total
OBLIGACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES									
Ministerio del Ejército	3.456.008.101	261.596.947	3.717.605.048	9.879.471.098	3.846.154.528	13.725.625.626	13.335.479.199	4.107.751.475	17.443.230.674

NUMERO 4

Resumen de los pagos liquidados verificados por obligaciones generales del Estado y de los departamentos ministeriales y por recursos locales durante los meses de enero a mayo de 1970 a 1974, con inclusión de los realizados por resultados de ejercicios cerrados

	1970	1971	1972	1973	1974
OBLIGACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES					
Ministerio del Ejército	8.498.705.415	9.542.871.312	11.603.989.576	14.118.773.904	17.443.230.674

OBSERVACIÓN.—Queda sujeto el presente estado a las alteraciones que origine el examen de las cuentas definitivas.

V.º B.º:
El Interventor general,
JOAQUIN COLLADA

Madrid, 28 de agosto de 1974
El Subdirector de Contabilidad,
AUGUSTO GUTIERREZ